

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 10.246 · 1984

LEY 10.246

Boletín Oficial, 13 de diciembre de 1984 · 3 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 10.246

LEY 10246

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Increméntase en la suma de PESOS ARGENTINOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES ($a 3.742.000.000) el Presupuesto General fijado para el Ejercicio 1984 por la Ley 10190 y su ampliatorio, importe que se distribuye en las Partidas Presupuestarias que a continuación se indican:

Carácter 1 - Jurisdicción 4 - Unidad de Organización 7 - Item 25: Finalidad 1 - Función 6 - Programa 3 - Sección 1 - Sector 3 - Partida Principal 4 - Partida Subprincipal 1 - Partida Parcial 4 - Partida Subparcial 1: “Municipalización de Servicios - cumplimiento Decreto Ley 9.347”

$a 29.000.000

Partida Subparcial 2: “Ley Impositiva Provincial e Impuestos de Coparticipación Decreto Ley 9.478”

$a 113.000.000

Finalidad 9 - Función 1 - Programa 3 - Sección 1 - Sector 1: Partida Principal 1 – Partida Parcial 2: “Política Salarial Ejercicio 1984”

$a 3.600.000.000

TOTAL

$a 3.742.000.000

ARTÍCULO 2°. Amplíase en la suma de PESOS ARGENTINOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES ($a 3.742.000.000) el Cálculo de Recursos de la Administración General estimado por la Ley 10190, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO

IMPORTE

1.

Recursos Corrientes

$a 3.742.000.000

1.1.

De Jurisdicción Provincial

$a 3.742.000.000

1.1.1.

Tributarios

$a 1.225.000.000

1.1.1.1.2.
Impuesto de Sellos
$a 686.000.000
1.1.1.2.2.
Impuesto a los Automotores
$a 539.000.000
1.1.2.
No Tributarios
$a 2.517.000.000
1.1.2.2.6.
Producido colocaciones financieras
$a 2.517.000.000

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 10.246. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).